

**AUTORIZA BINGO EN LLALLAUQUEN
QUE INDICA**

DECRETO EXENTO N° 1024 ./

LAS CABRAS, 08 JUN 2011

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por el Comité de Adelanto Pro-Asfalto Valle Verde N° 445, representados por su presidente doña Delia Contreras Navarro, en el sentido que se le autorice realizar un Bingo, el día 11 de Junio de 2011, en el Casino de Huasos Sector de Llallauquén, a partir de las 15⁰⁰ horas, a beneficio de dicha institución.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y además organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, a el Comité de Adelanto Pro-Asfalto Valle Verde N° 445, representados por su presidente doña Delia Contreras Navarro, a realizar un Bingo, el día 11 de Junio de 2011, en el Casino de Huasos Sector de Llallauquén, a las 15⁰⁰ horas.

2. Será responsabilidad de doña Delia Contreras Navarro, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad doña Delia Contreras Navarro.

4. Sin venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME FÁBIA REYES
ALCALDE